

Nueva revista DIGEMPOL será publicada a partir de enero 2020

Las Divisiones de Carabineros y de Investigaciones, en el marco del proceso de fusión que comenzó en mayo de este año, han alcanzado importantes logros en materias relacionadas con ambas policías. Logros que se comparten a continuación, a modo de cerrar un ciclo y dar comienzo a uno nuevo, que tiene que ver con la incorporación de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) en el actual organigrama de la Subsecretaría del Interior, suprimiéndose así las divisiones de Carabineros e Investigaciones.

Las áreas de impacto de estos resultados tienen que ver con gestiones de índole administrativa, jurídica, financiera, estatutaria, previsional y de inversiones que lleva adelante cada departamento de esta División. Estos ámbitos están directamente relacionados con el trabajo que a diario realizan los equipos que conforman la reciente creada DIGEMPOL, la cual nace al alero del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública suscrito en abril del año pasado.



Es así como la División de Gestión y Modernización de las Policías surge el 26 noviembre de este año como una instancia permanente que busca garantizar una adecuada coordinación entre las policías, procurando mantener una visión integrada en aspectos esenciales de ellas. Esto, con la finalidad de obtener un correcto desempeño de

las funciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país, objetivo fundamental de este Gobierno, al tiempo que se alinea con el mandato presidencial de modernizar a las policías.



Se concretan medidas para modernizar a Carabineros y a la PDI

Uno de los logros más relevantes del área de Modernización de la DIGEMPOL tiene relación con la implementación de un sistema de control externo de Carabineros. En esa línea, el equipo estableció las bases de un sistema de auditoría permanente en la institución, cuyo comité sesionó por primera vez el 25 de octubre de este año con representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Carabineros de Chile.

Además, se creó la Ficha Estadística Uniforme Policial, la cual permite revisar los estados de las finanzas de las policías. La DIGEMPOL recibió una primera versión de Carabineros y se espera que en febrero de 2020, la PDI haga lo mismo.

Respecto de avances en materias de interés para la Policía de Investigaciones, esta unidad logró profesionalizar el sistema de auditoría interna de la institución, aprobándose el nuevo estatuto del Departamento de Auditoría Interna. Es así como ahora el Departamento depende directamente del Director General y su personal será

mayoritariamente civil. Es importante destacar en este punto que el equipo de Modernización de la DIGEMPOL está procurando mantener su carácter independiente, técnico y objetivo.

Asimismo, se crearon los departamentos de Desarrollo Organizacional, Equidad e Igualdad de Oportunidades, y de Derechos Humanos y Equidad de Género en la PDI.

Por otra parte, se mejoraron las rendiciones de cuentas públicas de las policías, relevando el deber de entregar información estadística desagregada que permita su posterior tratamiento y análisis. Asimismo, se robustecieron los mecanismos de transparencia y control sobre la normativa interna de las policías.

En cuanto a los sistemas de denuncias sobre el actuar policial, se fortalecieron los modelos de control de conductas indebidas tanto al interior de Carabineros como de la PDI. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha de un nuevo módulo en la Comisaría Virtual de Carabineros para que la ciudadanía pueda efectuar reclamos al actuar policial, a través de identificación por Clave Única o de manera anónima.

Por último, respecto de temas sensibles y de interés para las y los funcionarios policiales, se mejoraron las políticas de traslados en Carabineros, promoviendo procesos más objetivos y equitativos. Asimismo, se mejoraron los lineamientos de las comisiones de servicio en dicha institución, resguardando un uso eficiente de los recursos y un mayor control sobre los gastos asociados.



Mejora gestión administrativa y jurídica de la DIGEMPOL

El equipo del Departamento Jurídico implementó una serie de medidas con objeto de optimizar la gestión administrativa y jurídica interna.

En esa línea, se logró disminuir los plazos de tramitación de los actos administrativos del personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad (comisiones de servicios al extranjero, ascensos, retiros y nombramientos). Además, se estandarizaron criterios y procesos para la aprobación y tramitación de los actos administrativos del personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad, y se creó un sistema de control y seguimiento de los actos administrativos del personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Por otra parte, el equipo Jurídico lideró la integración de la base de datos de Carabineros con la Contraloría General de la República para el personal de Nombramiento Institucional (PNI), lo que ha permitido disminuir considerablemente los plazos de los trámites administrativos asociados. Y por último, participó en la elaboración de las bases administrativas y técnicas del proceso de licitación pública sobre adquisición de arrendamiento de vehículos motorizados, lo cual implica generar bases tipos para los procesos de licitación de Carabineros de Chile.

Departamento de Productividad Policial logra avances significativos

Esta unidad de la DIGEMPOL fue el articulador de la nueva normativa que establece la obligatoriedad de reproducir las placas patentes de los camiones en sus techos y puertas. Mejorar los tiempos de respuesta y recuperación de camiones en casos de sustracción, optimizar las investigaciones policiales y contar con registros de cámaras de autopistas y pórticos son algunas de las ventajas del decreto, el cual entrará en vigencia en marzo del próximo año.

Se trata de una iniciativa desarrollada íntegramente por el Departamento de Productividad Policial, que contó con la participación del Ministerio de Transportes, Ministerio Público, Brigadas Aeropoliciales de

ambas policías, Departamento OS2 de Carabineros y de los gremios del transporte que tienen representación nacional (Chile Transporte, CNDC y CNTC).

El Departamento de Productividad Policial, además, lideró la conformación de un grupo de respuesta para el robo de camiones a través de Whatsapp. Se trata de un sistema de coordinación y colaboración entre las policías y gremios del transporte de carga de alto tonelaje que permite la comunicación directa entre los actores ante avisos de robos o de situaciones sospechosas. El objetivo de esta herramienta es mejorar los tiempos de respuesta de los funcionarios policiales y recuperar los camiones y cargas sustraídas en flagrancia. A la fecha, el 66% de los casos reportados han tenido respuestas positivas (recuperación de camiones con su carga y/o detenidos).

Por otra parte, el Departamento de Productividad lideró una serie de jornadas en materias de Prevención y Seguridad del Transporte de Carga, en las cuales participaron funcionarios de la Subsecretaría del Interior, Carabineros, PDI y Ministerio Público. Estas jornadas estuvieron dirigidas a los conductores de camiones, jefes de seguridad y dueños de empresas del transporte, con la finalidad de mejorar medidas de prevención internas para evitar el robo de sus vehículos en rutas y autopistas del país.

Entre los logros relevantes de este departamento está también la elaboración del Proyecto de Instalación de Cámaras de Videovigilancia en los puntos críticos de las autopistas concesionadas de la Región Metropolitana. Se trata de distintos nudos identificados por el Ministerio Público y las policías, donde se concentra la comisión de robos a camiones de alto tonelaje. El equipo de la DIGEMPOL lideró el levantamiento de información en terreno para identificar la ubicación de estos puntos y participó del monitoreo a través de las cámaras dispuestas para ello. Actualmente se está trabajando con el MOP en la elaboración del presupuesto final del proyecto.

En otros temas, el equipo de Productividad coordinó en septiembre un importante operativo antidroga en la comuna de Santiago, a petición del municipio, logrando una importante incautación de drogas y especies en el Portal Fernández

Concha. También estuvo a cargo de la elaboración de una propuesta que busca contar con un sistema (software) que permita hacer un seguimiento a la trazabilidad de sustancias ilícitas desde que son incautadas hasta su destrucción, incorporando a todas las instituciones partícipes de este proceso. Con esto, se pretende eliminar la duplicidad de información en el registro por parte de las instituciones, además de contar con cifras oficiales que permitan consolidar la información en un solo sistema.

Para avanzar en esta materia, durante este año se realizaron reuniones de levantamiento técnico con los departamentos TICs del Ministerio de Salud, ISP, Aduanas, Carabineros, PDI, DIRECTEMAR, Gendarmería y Ministerio Público. Además, se conformó una mesa técnica, en conjunto con la División de Informática de la Subsecretaría del Interior.

Por último, en el contexto de crisis social, esta unidad además implementó un Grupo de Coordinación para Barricadas y Robos en la Ruta. El objetivo de esta iniciativa es informar de forma inmediata a Carabineros sobre la interrupción de rutas a través de barricadas o cualquier otro medio, susceptibles de propiciar saqueos y/o robos a camiones de alto tonelaje que transiten por esos lugares.



Programa CECIPU recibirá a 100 becarios extranjeros

El proceso de difusión del programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras de Carabineros (CECIPU) mejoró considerablemente. Este año se rediseñó la página web y su administración ahora depende

directamente de la Secretaría Ejecutiva del programa.

En esa línea, en el proceso de postulación para los cursos del programa 2020 se privilegió el uso de plataformas digitales, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGCI CHILE), dirigido a todas las embajadas y consulados del mundo. Asimismo, se realizaron videoconferencias con los agregados de Carabineros en el extranjero, con la finalidad de intercambiar experiencias y realizar consultas respecto del programa. También se reforzó la entrega de información del programa CECIPU 2020 en reuniones bilaterales con embajadores y cónsules de 10 países acreditados en Chile.

Estas gestiones tuvieron como resultado la postulación exitosa de 100 policías de distintos grados y escalafones pertenecientes a 14 países, entre los que destacan Argentina, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay.



En paralelo, se cumplió en un 100% el objetivo de seleccionar a la totalidad de las becas contempladas para los cursos del próximo año, alcanzando un total de 77 becarios. Los seleccionados se sumarán a los estudiantes extranjeros de los cursos de continuidad (30) para el 2020, llegando a un total de 107 policías extranjeros estudiando en tres planteles de la institución policial: Academia de Ciencias Policiales, Escuela de Carabineros y Escuela de Especialidades de Carabineros.

Un hito importante de este proceso es que por primera vez desde el año 1995, fecha de creación del programa CECIPU, un becario de la Gendarmería Nacional Argentina y un postulante

de la Policía Nacional de Ecuador estudiarán en la Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile para completar el curso de “Oficial Graduado en Criminalística”.

Carabineros refuerza su flota vehicular y equipamiento tecnológico

El Departamento de Inversiones de la DIGEMPOL desarrolló importantes estrategias, en conjunto con las Carabineros, para robustecer el parque vehicular de la institución. Esto, a partir del levantamiento y análisis de información para definir número, distribución y estado de los carros que constituyen su universo automotriz. Asimismo, el equipo de Inversiones propició la compra de 34 nuevos retenes móviles y ocho minibuses para traslado de personal, los cuales actualmente están en proceso de recepción.

Por otra parte, esta unidad se encuentra evaluando nuevas tecnologías de cámaras policiales, tanto para integrarlas a la labor operativa de carabineros como para incorporarlas en los cuarteles. En este ítem se está evaluando también la adquisición de cámaras con reconocimiento facial.

Otro tema relevante que está liderando la DIGEMPOL en el área de Inversiones, es la revisión de cuarteles policiales para observar su calidad y estado de conservación, con la finalidad de entregar sugerencias, identificar problemas y mejorar los futuros procesos de construcción.



En paralelo, se está trabajando en la revisión y corrección de documentos sobre los procesos de compra de vehículos y tecnologías de las policías. Esto, con objeto de dar cumplimiento a las medidas 11 y 12 de Modernización, insertas en el Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública.

